



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025

Asunto: Oficio de revisión. Arqueo de caja o fondos fijos
San Francisco de Campeche, Cam., a 6 de noviembre de 2025

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

De conformidad con los artículos 108, párrafo cuarto, 109, fracciones, III y IV, 121, fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, 89, párrafos primero y segundo, 89 bis, 96, párrafo tercero, 98, 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1, primer párrafo, 90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 3, 13, 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 62, 63 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 4, fracción XII, 5, inciso E, fracción I y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVI y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche y, 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el presente oficio para la realización de la **Revisión Financiera: Arqueo de Caja o Fondos Fijos** de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Asimismo, se informa que la revisión mencionada iniciará a partir de la notificación del presente oficio y estará a cargo de quien suscribe. Cabe señalar que, de no proporcionarse la información necesaria para el cumplimiento de la presente revisión, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

No siendo óbice manifestarle que el presente documento tiene carácter confidencial, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la información recabada, de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción III y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; solicitando de manera respetuosa, se haga extensiva dicha prevención al personal a quien se le encomienda la atención del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico

  CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS  SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA: 31/05/2023 HORA: 8:35
ENTREGÓ: Elsy Dume
RECIBIÓ: María Pérez
TOTAL DE HOJAS: 2
TOTAL DE ANEXOS: 0

C.c.p. C.P. Carlos Alexandro Martínez Caceres.-Director General de Órganos Internos de Control

UNIDAD ADMINISTRATIVA





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0153/2025

Asunto: Requerimiento de información. Arqueo de Caja o Fondos Fijos
San Francisco de Campeche, Cam., a 6 de noviembre de 2025

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto, 109, fracciones, III y IV, 121, fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, párrafos primero y segundo, 72, 89 bis, 96, párrafo tercero, 98, 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1, primer párrafo, 90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 3, 13, 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 62, 63 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 4, fracción XII, 5, inciso E, fracción I y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVI y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; este Órgano Interno de Control tiene las facultades para dar cumplimiento a la Revisión Financiera: Arqueo de Caja o Fondos Fijos notificada mediante oficio número SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025; por lo que, se le requiere proporcionar la información que se enlista, misma que deberá ser validada y entregada en los plazos establecidos.

NUMERO	DESCRIPCION	FORMA DE ENTREGA	PLAZO
Relación de los fondos revolventes o de cajas autorizados con la			





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

1	especificación de: - Nombre y cargo del responsable del - Unidad administrativa a la que está adscrita el responsable del fondo. - Importe del Fin o destino para el que se autorizó - el Servidor público que autorizó - Oficio de autorización y	Original autorizado por el Servidor Público Competente. En formato PDF	5 días hábiles
2	Tener a disposición de la Contraloría Interna la información referente al monto de caja chica, del responsable del resguardo y su oficio donde le fue asignado, así como su respectiva comprobación	Archivo digital PDF	5 días hábiles
3	Relación de la comprobación que incluya los siguientes datos, fecha, folio fiscal, conceptos, subtotal, IVA y total	Archivo digital Excell	5 días hábiles

Cabe señalar que, de no proporcionarse la información necesaria para el cumplimiento de la presente revisión, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

No siendo óbice manifestarle que el presente documento tiene carácter confidencial, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la información recabada, de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción III y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; solicitando de manera respetuosa, se haga extensiva dicha prevención al personal a quien se le encomienda la atención del presente.

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico



CAMPECHE



SEDPEO
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA: 7/200/25 HORA: 8:36
ENTREGÓ: Elsy Quirpe
RECIBIO: Magda Perez
TOTAL DE HOJAS: 2
TOTAL DE ANEXOS: 2

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.-Director General de Órganos Internos de Control





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0159/2025

Asunto: Se informa cierre de revisión de Arqueos de Caja o Fondos Fijos
San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de noviembre de 2025

Lic. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

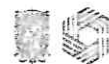
En seguimiento al oficio SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, con fundamento en los artículos 108 párrafo cuarto, 109 fracciones III y IV, 121 fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023; 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y, 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado de con fecha 18 de enero de 2022; tengo a bien informarle que con la presente fecha se dan por concluidos los trabajos referentes a la revisión Financiera de Arqueo de Caja o Fondos Fijos al corte actual de 2025, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico



CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO



SEDECO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA: 19/11/25 HORA: 9:01
ENTREGÓ: Lic. Omar Leal
RECIBIÓ: Magda Perez
TOTAL DE HOJAS: 1
TOTAL DE ANEXOS: 0

C.c.p. C.P. Carlos Alexandro Martinez Caceres.-Director General de Órganos Internos de Control

UNIDAD ADMINISTRATIVA





GOBIERNO
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
FINANCIERA ARQUEOS DE CAJA O FONDOS FIJOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE
2025

ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EJERCICIO PRESUPUESTAL:
2025

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 108 párrafo cuarto, 109 fracciones III y IV, 121 fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción IX, 72, 89 párrafos primero y segundo, 89 bis, 96 párrafo tercero, 98 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley general de contabilidad Gubernamental; 3, 13, 22 fracción IV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XVI, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; y 1, 4 fracción XII, 5 inciso E, fracción I y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche y, 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; realizo la revisión Financiero: Arqueo de caja o fondos fijos, al corte actual de 2025; notificada mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación se enfocó a la revisión financiera de las operaciones financieras de **Arqueo de Caja o Fondos Fijos** de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable a la integración, pago y control la caja chica operados por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración portuaria integral de Campeche, al corte actual de 2025, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico.



OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE
2025

ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EJERCICIO PRESUPUESTAL:
2025

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

Para efectos de esta revisión se tiene un universo de \$56,600.00 (Son cincuenta y seis mil seiscientos pesos M.N.) de los cuales se verificaron \$28,300.00 (Son veintiocho mil trescientos pesos M.N.) ejercidos en Fondos fijos o caja chica, como se muestra en el siguiente cuadro:

FONDOS REVOLVENTES SIACAM						
RESPONSABLE DEL FONDO			OBJETO DEL FONDO	MONTO ASIGNADO	OFICIO DE AUTORIZACION Y APERTURA	
NOMBRE	CARGO	UNIDAD ADM.			NUMERO	AUTORIZÓ
ROCIO DEL RUBI CRUZ CARRILLO	TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO	ADMINISTRATIVA	GASTOS OPERATIVOS DE LA DEPENDENCIA	\$28,300.00	SEDECO/OS/0021/2025	JORGE LUIS LAVALLE MAURY

Fuente: oficio SEDECO/SSDE/UA/0833/2025, del titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

Para efectos de este procedimiento, se orientó en el análisis de las transacciones del efectivo, en un momento determinado, con el objeto de comprobar si las entradas y salidas del efectivo estén correctamente contabilizadas, y comparando los comprobantes con la diferencia del saldo restante.

UNIVERSO		MUESTRA		COMENTARIOS
RESPONSABLE CAJA	MONTO FONDO	MONTO REVISADO	ALCANCE DE LA REVISION	
ROCIO DEL RUBI CRUZ CARRILLO	\$28,300.00	\$28,300.00	100%	SE ENCONTRÒ EN ORDEN

La documentación revisada incluye:

- Relación de Fondos Revolventes o de cajas autorizadas.
- Relación de documentos comprobatorios que ampare los gastos efectuados mediante fondo y caja.



GOBIERNO
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
FINANCIERA ARQUEOS DE CAJA O FONDOS FIJOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE
2025

ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EJERCICIO PRESUPUESTAL:
2025

- Documentación comprobatoria de los gastos efectuados mediante fondos fijos o caja chica.

Una vez establecida la muestra se procedió a lo siguiente:

1. Se solicitó exhibición del dinero en efectivo, a lo que la C.P. Roció del Rubi Cruz Carrillo, exhibió \$18,951.50 en efectivo (Son dieciocho mil novecientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N)
2. Fueron solicitados las facturas y demás documentos comprobatorios del recurso contenido en el Fondo de caja chica para la verificación de su cumplimiento legal.
3. Después, se examinó detalladamente la documentación comprobatoria de los gastos dentro de esta actividad fue constatado que, las facturas correspondan a los gastos solicitados por la Secretaría de Desarrollo Económico; las mismas cumplan estrictamente con los requisitos marcados en el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2025; de igual manera que la comprobación no exceda los 30 días naturales posteriores a la fecha en que fue entregado el recurso.
4. Fue elaborada la cédula del arqueo correspondiente, que se adjunta al presente con fecha 07 de noviembre de 2025.
5. Se culmina la revisión con la elaboración del presente Informe de Resultados de la Revisión.

En virtud de lo anterior este órgano Interno de control emite lo siguiente:

IV. RESULTADOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto relativo a arqueos de caja o fondos fijos de la por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche y derivado a la correcta comprobación de la documentación al corte actual 2025, no se obtuvieron observaciones ni recomendaciones que adjuntar al presente informe.

V. CONCLUSIÓN



GOBIERNO
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
FINANCIERA ARQUEOS DE CAJA O FONDOS FIJOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SEDECO/0152/2025

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE
2025

ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EJERCICIO PRESUPUESTAL:
2025

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108, párrafo cuarto, 109, fracciones, III y IV, 121, fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, párrafos primero y segundo, 72, 89 bis, 96, párrafo tercero, 98, 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1, primer párrafo, 90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 3, 13, 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 62, 63 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 4, fracción XII, 5, inciso E, fracción I y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVI y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del estado con fecha 18 de enero de 2022; se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión financiera de Arqueo de Caja o Fondos fijos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche al corte actual 2025; el cual se encuentra integrado por 4 (cuatro) fojas útiles, siendo el día 18 de noviembre de 2025, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche sita en Calle 20 número 160 por 2 Poniente, Lerma C.P. 24500, Lerma San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Desarrollo Económico

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
COORDINACION DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

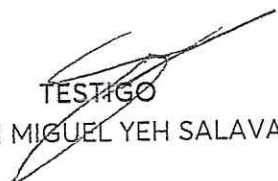
ARQUEO DE CAJA CHICA PRACTICADO A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO
REALIZADO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Efectivo:			
Cantidad		Denominación	
37	billetes de:	\$500.00	\$18,500.00
0	billetes de:	\$200.00	\$0.00
4	billetes de:	\$100.00	\$400.00
0	billetes de:	\$50.00	\$0.00
0	billetes de:	\$20.00	\$0.00
TOTAL BILLETES			\$18,900.00
2	monedas de:	\$10.00	\$20.00
0	monedas de:	\$5.00	\$0.00
10	monedas de:	\$2.00	\$20.00
11	monedas de:	\$1.00	\$11.00
1	monedas de:	\$0.50	\$0.50
TOTAL MONEDAS			\$51.50
TOTAL DE EFECTIVO			\$18,951.50
Documentos:			
FECHA	PROVEEDOR	FOLIO	
05/11/2025	NIDIA DEL SOCORRO GONZALEZ COLLI	7A4017B5-D665-49EF-A26E-17744D	\$ 1,606.50
05/11/2025	NIDIA DEL SOCORRO GONZALEZ COLLI	7A4017B5-D665-49EF-A26E-17744D	\$ 17.50
06/11/2025	CAFE SIRENA	591E727F-CA51-49DE-9BF4-9B9D2C	\$ 130.00
28/10/2025	MARTHA INES AVILEZ RAMIREZ	6C1529CD-9B22-4EAF-996F-86F967	\$ 600.00
30/10/2025	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	7AE6247C-18B6-5104-B652-F1E49FC	\$ 190.00
30/10/2025	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FF6981CF-CC21-4089-936A-FA65B8	\$ 194.00
27/10/2025	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	45FA989A-6138-58FD-9775-811369F	\$ 190.00
27/10/2025	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	E4D1EC98-8901-4764-911F-D70EC73	\$ 194.00
30/10/2025	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	14C236BA-15C0-562E-B477-27E1C14	\$ 190.00
30/10/2025	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2D2BC1A3-4FC5-5DFD-A70A-C447C	\$ 190.00
11/09/2025	GRUPO SODB	C4B88BC1-4176-1F45-B233-123621D	\$ 419.00
27/10/2025	DHL EXPRESS MEXICO	1513C709-CD10-448B-80CD-315619A	\$ 645.97
10/10/2025	GRUPO SODB	C69AD669-A717-0344-B3DF-590827	\$ 165.00
30/09/2025	GRUPO SODB	63E7A465-6B8A-2443-8FB6-FA922F	\$ 195.00
30/09/2025	GRUPO SODB	COA05414-0E84-CC45-A344-2779A	\$ 195.00
30/09/2025	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	CD47ED9D-76CC-452A-8915-4B042	\$ 417.60
31/10/2025	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	0FE003C9-3AD5-4C38-AF57-6CFA8	\$ 417.60

05/11/2025	NIDIA DEL SOCORRO GONZALEZ COLLI	44E9EA5E-A8ED-466F-A61B-3A1C12	\$	1,606.50
05/11/2025	NIDIA DEL SOCORRO GONZALEZ COLLI	44E9EA5E-A8ED-466F-A61B-3A1C12	\$	17.50
21/10/2025	TIENDAS SORIANA	034B5940-2B70-452C-B84C-17E19B	\$	100.00
09/10/2025	ANAID SARAHÍ PALACIOS DE DIOS	TICKET 38179	\$	179.00
03/11/2025	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	66875488-B617-5155-A235-60AE062	\$	190.00
30/10/2025	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	TICKETS 1458585/1511621	\$	194.00
17/09/2025	HOME DEPOT MEXICO	b13b1af9-d1c5-4281-bf9e-5400e01b	\$	225.01
27/10/2025	SUPER CAMPECHE	3D8617D2-D420-48BD-9263-B16AD	\$	306.60
28/10/2025	RELACIONES COMERCIALES BILATERALES	a50d7544-58aa-4773-817e-d870076	\$	366.00
28/10/2025	BEBIDAS RECA	E2F92D91-0514-4F68- 80A1-73E0BC	\$	70.00
29/09/2025	CADENA COMERCIAL OXXO	61d65095-2398-42d1-9c0e-3c8d465	\$	76.00
07/11/2025	CADENA COMERCIAL OXXO	86538237-c1b0-485e-b3ae-232aed5	\$	61.00
		TOTAL DOCUMENTOS	29	\$ 9,348.78
		TOTAL DEL ARQUEO	\$28,300	

LOS FONDOS HABIDOS Y CONTADOS SEGÚN DETALLE QUE ANTECEDE CON IMPORTE DE: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA. SON LOS UNICOS CON QUE CUENTA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MISMOS QUE FUERON CONTADOS EN MI PRESENCIA POR EL LIC. OMAR ENRIQUE LEAL ESPADAS, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE Y FUERON DEVUELTOS INTEGROS A MI ENTERA SATISFACCION, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.


RESPONSABLE
MTRA. ROCIO DEL RUBÍ CRUZ CARRILLO


TESTIGO
LIC. EDWIN MIGUEL YEH SALAVARRIA


TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDECO
LIC. OMAR ENRIQUE LEAL ESPADAS